

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

<u>Presentes</u>: El Sr. Luis Alejandro Leyes, en representación del Accionista EDESA Holding S.A. ("EDHO") y del Accionista Clase C Desarrolladora Energética S.A. ("DESA"), el Sr. Guillermo Luis Coltrinari, Vicepresidente del Directorio y el Sr. Raúl Leonardo Coledani, Síndico titular.

<u>Accionistas</u>: Los accionistas presentes fueron inscriptos en el folio N° 24 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 de la Sociedad, totalizando 75.002.001 de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, lo que representó un quórum del 97.06 % del capital social.

Publicaciones: Se realizaron las publicaciones en el Diario y en el Boletín Oficial durante 5 días.

Primer punto del Orden del Día: <u>Designación de dos accionistas para firmar el acta</u>. Por unanimidad se resolvió designar a los Sres. Accionistas de EDESA Holding y Desarrolladora Energética S.A. para suscribir la presente.

Segundo punto del Orden del Día: Absorción de pérdidas acumuladas. Por unanimidad se resolvió que las pérdidas acumuladas por \$18.478 (cifra expresada en millones de pesos), reexpresadas a la fecha a \$22.147 (cifra expresada en millones de pesos) sean absorbidas con la cuenta reserva facultativa, hasta dicho monto.

Tercer punto del Orden del Día: <u>Autorizaciones.</u> Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Jorge Salvano, Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodriguez, Ximena Digón, Lucrecia Moreira Savino, María Guadalupe Lucotti, María Ernestina Aicega, Luciano Laborato, Joaquín Luis de Aduriz, Juan Benito Genis, Federica María Elliff Mayol y/o a quienes estos designen para que, con las más amplias facultades que otorga la legislación vigente, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, efectúen todos los trámites y gestiones pertinentes para la publicación e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

El Sr. Coltrinari, manifestó que no habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 11:18 horas.

Pablo Cinque Responsable de relaciones con el mercado